	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**	
	OFICINA CONTRATACION	
	INVITACION SELECCIÓN ABREVIADA	

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO ESAL-003-2024
23 de octubre de 2024

Dentro del PROCESO COMPETITIVO **ESAL-003-2024** que tiene por objeto**:** "CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META**"** en aras de dar alcance a la evaluación técnica y de calidad a la oferta allegada por su parte, nos permitimos informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO COMPETITIVO ESAL-003-2024** se procede a evaluar de manera técnica la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto**: "CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META"**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 50.000.000

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	**FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASÍS**	**$ 50.000.000**

EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASÍS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR UNITARIA DE LA PROPUESTA	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
	ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
OTROS REQUISITOS TÉCNICOS La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar la disponibilidad de unas instalaciones que cumplan las siguientes especificaciones mínimas: Área de recepción, oficina administrativa, zona de atención médica, área de hospitalización con un área mínima de I metros cuadrados, sala de cirugía con un área mínima de 9 metros	SI		En lo referente a las instalaciones exigidas, el oferente en la carta de presentación de la oferta manifestó expresamente: "1 - Que en caso de ser favorecidos con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico.

<table>
<tr>
<td>cuadrados, área de hospitalización de enfermedades virales con un área mínima de 7 metros cuadrados, consultorio veterinario con un área mínima de 7 metros cuadrados, laboratorio veterinario, área de higiene y baño de mascotas con un área mínima de 15 metros cuadrados, áreas comunes para guardería con un área mínima de 75 metros cuadrados.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la ley colombiana y las acepto integralmente.”

Con base en las anteriores manifestaciones, y considerando que efectivamente la exigencia de las instalaciones forma de las condiciones establecidas en para el negocio jurídico a celebrar, y que el oferente las acepta integralmente, la entidad, previo al inicio del contrato efectuará la correspondiente visita a las instalaciones, y dejará la constancia.</td>
</tr>
<tr>
<td>OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

<table>
<tr><th>CANT.</th><th>PERSONAL</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinador</td><td>Pregrado: acreditar ser Médico Veterinario o Médico Veterinario y Zootecnista.

Post grado: Tener título de post grado.

Experiencia Profesional General: Mínimo de seis (6) años

Experiencia Profesional relacionada Mínimo</td></tr>
</table>
</td>
<td>SI</td>
<td></td>
<td>SI cumple, se allega hoja de vida del señor ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ con cédula de ciudadanía 86.065.541 donde se acredita título de pregrado por parte de la Universidad de los Llanos como Médico veterinario zootecnista. De igual forma, se acredita tarjeta profesional.

SI cumple, se acredita título de posgrado por parte de la Universidad de los Llanos como Especialista en acuicultura y Magister en acuicultura.

SI cumple, se acredita experiencia profesional del mínimo requerido de seis (6) años.</td>
</tr>
</table>

		de seis (6) años			
2	Médico veterinario	Pregrado: acreditar ser Médico Veterinario o Médico Veterinario y Zootecnista. Experiencia Profesional relacionada: Demostrar (2) años de experiencia relacionada.	SI		SI cumple, allega hoja de vida del señor HUGO ANDRÉS CÉSPEDES LOZANO con cédula de ciudadanía 79.956.176 donde se acredita título de pregrado por parte de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A como Médico veterinario zootecnista. De igual forma, se acredita tarjeta profesional. SI cumple, se acredita experiencia profesional del mínimo requerido de dos (2) años.
1	Técnico o auxiliar en veterinaria	Acreditar ser técnico o auxiliar en Veterinaria.	SI		SI cumple, allega hoja de vida de la señora JENNIFER JULIETH LÓPEZ CORDOBA con cédula de ciudadanía 1.120.875.238, donde se acredita título como Técnico auxiliar en clínica veterinaria por parte de la Corporación Territorial de la Orinoquía.

EXPERIENCIA
El Municipio exige que la entidad sin ánimo de lucro acredite la ejecución de por lo menos TRES (3) convenios o contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto o ámbito del objeto incluya el "MANEJO DE CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL, cuyo valor individualmente considerado sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV, los cuales deberán incluir los siguientes códigos UNSPSC:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC

SI

SI cumple, allega copia de tres (03) contrato, como soporte de la experiencia general, por tanto, se logra verificar que:

1.El contrato de prestación de servicios No. 572 DE 2019 con objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA, ZOOTECNIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO PARA ANIMALES PEQUEÑOS Y GRANDE DOMÉSTICOS DE GRANJA QUE PROVENGAN DE MEDIDAS POLICIVAS Y SE ENCUENTRE EN ESTADO DE ABANDONO JORNADAS DE ADOPCIÓN Y TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PERTINENTES DE ZOONOSIS DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".

	1	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS	70121800				
	2	SALUD ANIMAL	70122000				
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA La experiencia se podrá acreditar con la copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación expedida por el representante legal, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: ● Número y fecha del contrato ● Entidad contratante, dirección de correo físico, correo electrónico, teléfono de contacto y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) ● Nombre completo y número de identificación del contratista ● Objeto del contrato. ● Valor del contrato. ● Plazo del contrato ● Fecha de inicio del contrato. ● Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. ● Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se			SI SI		**VALOR: $ 197.461.128** Se verifica con la presentación del contrato que cumple tanto con el objeto solicitado, así como con el valor solicitado, toda vez que el valor del contrato presentado supera el monto a contratar. Después de realizar la verificación en el RUP, el Contrato allegado cumple con la totalidad de los códigos exigidos en el pliego de condiciones. El proponente allega toda la documentación requerida en el pliego, copia del contrato y acta de liquidación del mismo, estos soportes cumplen con los requisitos solicitados. El acta allegada presenta la información solicitada en los requisitos: ● El número y fecha del contrato es N°572 de 2019. ● La entidad contratante es la Alcaldía de Acacias, con dirección física Calle 14 No. 13-30 Barrio Centro, con correo electrónico: contratación@acacias.gov.co con teléfono de contacto 6569939, suscrito por OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA en calidad de Jefe de Contratación. ● Se logra identificar al contratista como ARWIN RENE ORTIZ GONZALES con cédula de ciudadanía 86.065.41 ● El objeto del contrato es de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA, ZOOTECNIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO PARA ANIMALES PEQUEÑOS Y GRANDE DOMÉSTICOS DE GRANJA QUE PROVENGAN DE MEDIDAS POLICIVAS Y SE ENCUENTRE EN ESTADO DE ABANDONO JORNADAS DE ADOPCIÓN Y TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PERTINENTES DE ZOONOSIS DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS”. ● El valor del contrato se constata en $197.461.128 pesos M/CTE. ● El plazo del contrato de 4 meses que no podía superar el 30 de diciembre de 2019. ● La fecha de inicio es del 09 de diciembre de 2019.		

encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato(s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos.			● La fecha de finalización del contrato fue del 30 de diciembre de 2019. Se verifica que el contrato se encuentra terminado y liquidado. **2**. El contrato de prestación de servicios OCA No. 612 DE 2022 con objeto: "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO EN ACACIAS - META". **VALOR: $ 72.528.800** Se verifica con la presentación del contrato que cumple tanto con el objeto solicitado, así como con el valor solicitado, toda vez que el valor del contrato presentado supera el monto a contratar. Después de realizar la verificación en el RUP, el Contrato allegado cumple con la totalidad de los códigos exigidos en el pliego de condiciones. El proponente allega toda la documentación requerida en el pliego, copia del contrato y acta de liquidación del mismo, estos soportes cumplen con los requisitos solicitados. El acta allegada presenta la información solicitada en los requisitos: ● El número y fecha del contrato es N°612 de 2022. ● La entidad contratante es la Alcaldía de Acacias, con dirección física Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo, con correo electrónico: contactenos@acacias.gov.co contratación@acacias.gov.co con teléfono de contacto 3203509652, suscrito por RODRIGO GARAVITO AMARILES en calidad de Jefe de Contratación. ● Se logra identificar al contratista como ARWIN RENE ORTIZ GONZALES con cédula de ciudadanía 86.065.41 ● El objeto del contrato es de "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO EN ACACIAS - META"

			● El valor del contrato se constata en $72.528.800 pesos M/CTE. ● El plazo del contrato de 4 meses que no podía superar el 31 de diciembre de 2022. ● La fecha de inicio es del 22 de septiembre de 2022. ● La fecha de finalización del contrato fue del 31 de diciembre de 2022. Se verifica que el contrato se encuentra terminado y liquidado. **3.** El contrato de prestación de servicios OCA No. 828 DE 2023 con objeto: "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META". **VALOR: $ 104.000.000** Se verifica con la presentación del contrato que cumple tanto con el objeto solicitado, así como con el valor solicitado, toda vez que el valor del contrato presentado supera el monto a contratar. Después de realizar la verificación en el RUP, el Contrato allegado cumple con la totalidad de los códigos exigidos en el pliego de condiciones. El proponente allega toda la documentación requerida en el pliego, copia del contrato y acta de liquidación del mismo, estos soportes cumplen con los requisitos solicitados. El acta allegada presenta la información solicitada en los requisitos: ● El número y fecha del contrato es N°828 de 2023. ● La entidad contratante es la Alcaldía de Acacias, con dirección física Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo, con correo electrónico: contactenos@acacias.gov.co contratación@acacias.gov.co con teléfono de contacto 3203509652, suscrito por RODRIGO GARAVITO AMARILES en calidad de Jefe de Contratación. ● Se logra identificar al contratista como OSCAR JAVIERT ORTIZ ARTEAGA con cédula de ciudadanía 86.065.41

			● El objeto del contrato es de "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META" ● El valor del contrato se constata en $104.000.000 pesos M/CTE. ● El plazo del contrato de 6 meses. ● La fecha de inicio es del 22 de septiembre de 2023. ● La fecha de finalización del contrato fue del 22 de diciembre de 2023. Se verifica que el contrato se encuentra terminado y liquidado. N/A
EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS - La experiencia adquirida entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus			N/A

integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones. Cuando se certifique contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 el Decreto 1082 de 2015. 1. Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. 2. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, de cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia. El oferente que no cumpla el requisito de experiencia se evaluará como NO CUMPLE.			

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**	
	OFICINA CONTRATACION	
	INVITACION SELECCIÓN ABREVIADA	

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASÍS** representada legalmente por **ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ**, **CUMPLE** con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Condiciones Técnicas de la Invitación Pública, por tanto, **SE HABILITA** la propuesta.

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASÍS

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	• Para la Entidad sin ánimo de lucro acredite la ejecución de más de CINCO (5) convenios o contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto o ámbito del objeto incluya el "MANEJO DE CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL, cuyo valor individualmente considerado sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV; esta experiencia se verificará a través del RUP y certificación de la entidad contratante y/o del contrato con acta de liquidación.	50 puntos	
	• Para la entidad sin ánimo de lucro acredite la ejecución de más de TRES (3) convenios o contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto o ámbito del objeto incluya el "MANEJO DE CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL, cuyo valor individualmente considerado sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV; esta experiencia se verificará a través del RUP y certificación de la entidad contratante y/o del contrato con acta de liquidación.	25 puntos	25 puntos
	• Experiencia Profesional General mayor a diez (10) años. Experiencia Profesional relacionada al Manejo y/o coordinación de Centros de Bienestar Animal mayor a diez (10) años.	50 puntos	50 puntos

	• Experiencia Profesional General mayor a ocho (8) años. Experiencia Profesional relacionada al Manejo y/o coordinación de Centros de Bienestar Animal mayor a ocho (8) años.	30 puntos	
	• Experiencia Profesional General mayor a seis (6) años Experiencia Profesional relacionada al Manejo y/o coordinación de Centros de Bienestar Animal mayor a seis (6) años.	10 puntos	

Para la propuesta presentada por FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASÍS, para el factor de experiencia especifica se asignan 25 puntos toda vez que el proponente certifica la ejecución de TRES (03) Convenios o contratos celebrados y para la experiencia profesional general mayor DIEZ(10) AÑOS se le asigna el mayor puntaje con 50 puntos, asignándosele como resultado 75 puntos totales , toda vez que el proponente adjunta propuesta de calidad donde aporta el contrato de experiencia específica que cumple con el requerimiento otorgándosele la totalidad de los puntos asignados para este ítem.

Para Constancia se firma por el comité evaluador hoy 23 de octubre de 2024.

ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Evaluador Técnico

Proyectó: Kevin Andrés Barbosa Hernández.
Profesional CPS – SADR